

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

**9386 Anuncio por el que se notifica la interposición de recurso contencioso-administrativo n.º 29/2013 contra Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, en materia de farmacia. (Expte. A-6956/96 y acumulados).**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, por la presente, se hace saber a D. José María Lorente Terrádez, cuyo último domicilio conocido es C/ Archiduque Carlos, n.º 70, puerta nº 19, en Valencia, la interposición de recurso contencioso-administrativo n.º 29/2013, por D. Antonio Hernández Rex, contra Orden de la Consejería de Sanidad y Política Social, en relación con el expediente de apertura de oficina de farmacia en Zona de Salud n.º 63, Cieza/Este (Expte. A-6956/96 y acumulados).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado y efectos oportunos, se le significa que en el plazo de nueve días puede, si lo estima oportuno, personarse ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en los autos de referencia.

Murcia, 31 de mayo de 2013.—El Secretario General, Martín Quiñonero Sánchez.